



Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados
en Ciencias Políticas y Sociología

ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CANTABRIA DEL ILUSTRE COLEGIO NACIONAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA.

Modalidad: Asamblea virtual (videollamada múltiple)

Fecha: Sábado 20 de marzo de 2021.

Hora: 11.00 horas.

A las 11:15 horas comienza la Asamblea Extraordinaria con el siguiente orden del día según convocatoria:

Orden del día

1. Aprobación de la segregación del Colegio Profesional de Ciencias Políticas y Sociología de Cantabria.
2. Elección de una Junta Gestora que se encargue de las gestiones necesarias durante periodo de transición hasta la constitución del Colegio Profesional de Ciencias Políticas y Sociología de Cantabria.
3. Encargo a esta Junta gestora de la elaboración de un borrador de estatutos del Profesional de Ciencias Políticas y Sociología de Cantabria.

Da comienzo la Asamblea Extraordinaria

Punto 1: . Aprobación de la segregación del Colegio Profesional de Ciencias Políticas y Sociología de Cantabria.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la propuesta de segregación del Colegio Profesional de Ciencias Políticas y Sociología de Cantabria

Punto 2. Elección de una Junta Gestora que se encargue de las gestiones necesarias durante periodo de transición hasta la constitución del Colegio Profesional de Ciencias Políticas y Sociología de Cantabria.

Se solicitan candidatos para la composición de la Junta Gestora.



Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados
en Ciencias Políticas y Sociología

Se presentan tres candidatos, uno como Presidente de la Junta Gestora, Francisco José Sierra, una como Secretaria de la Junta Gestora, Pilar Mairal, una como Tesorera de la Junta Gestora, Sofía Corral

La Asamblea aprueba por unanimidad la creación de la Junta Gestora del Colegio de Cantabria para el proceso de Segregación que estará compuesta por:

- ***Francisco José Sierra Fernández, como Presidente de la Junta Gestora.***
- ***Pilar Mairal, Secretaria de la Junta Gestora***
- ***Sofía Corral. Tesorera de la Junta Gestora***

La Asamblea faculta a los componentes nombrados por la Asamblea a la Junta Gestora para que a partir de la fecha de las todas las competencias necesarias para llevar a cabo el proceso de Constitución del Colegio de Cantabria.

Punto 3. Encargo a la Junta gestora de la elaboración de un borrador de estatutos del Profesional de Ciencias Políticas y Sociología de Cantabria.

Se faculta a la Junta Gestora a a desarrollar los trabajos de elaboración de los estatutos del Colegio Profesional de Ciencias Políticas y Sociología de Cantabria.

Siendo las 12.15 horas, se da por finalizada la Asamblea Extraordinaria.

Fdo., Javier González Serrano

Secretario.